

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 02 de 2026					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	05-02-2026	Hora inicio:	09:05 a.m.	Hora final:	12:53 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Edwin Andrés Toro Rengifo	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
Luz Dary Granados Restrepo	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Martín Emilio Rodríguez Plata	Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Sección Educación Inicial
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Rocío Calderón Cruz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Camilo Andrés Forero Dueñas	Jefe Área Ciencias Sociales
Ludy Alexandra Bernal	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Rosemary Linares Barrero	Jefe Área Educación Artística: Música
César Fernández Giraldo	Jefe Área Educación Física
Yenny Marcela Yáñez R.	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Fabio Alexander Pulido	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Liliana Garzón Romaña	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Edwin Yesid Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe área de Tecnología e Informática

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Luz Dary Gómez Herrera	Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Jeniffer Gisell López Ibarra	Secretaria Consejo (E)

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DOCUMENTO DEL AÑO DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO. (COORDINADORES)
4. INDICACIONES GENERALES PARA PROYECTOS TRANSVERSALES E INSTITUCIONALES. (DIRECCIÓN)
5. PROMOCIÓN ANTICIPADA.
6. VARIOS

6. Desarrollo del Orden del Día:

Se realiza la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico y se hizo lectura del orden del día

- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por consenso de todos los miembros del consejo, se modifica el orden del día de la siguiente manera:

- *Documento del año del fortalecimiento académico. (Coordinadores)*
- *Reconocimiento beca Curso Juvenil en DRESDEN – Goethe Institut.*
- *Indicaciones generales para proyectos transversales e institucionales. (Dirección)*
- *Promoción anticipada.*
- *Varios*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **DOCUMENTO DEL AÑO DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO**

Señala el coordinador académico de bachillerato que el documento que se comparte busca poner en debate y discusión de todos los miembros del Consejo Académico, la propuesta de trabajo denominada desde el equipo directivo como *“el año de fortalecimiento académico”*.

Resalta que, es una parte de nuestro PEI, se considera importante, la discusión, *“Hoy más que nunca, se requiere una institución que desde el reconocimiento de los derechos humanos de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, lidere procesos académicos rigurosos, que inviten, guíen y dimensionen la formación de sujetos integrales”*.

Necesidad de liderar procesos académicos que respondan a las coyunturas actuales

Esta propuesta tiene cuatro elementos

1. Diagnóstico de la propuesta, punto de partida; conjunto de documentos que guían la vida académica y normativa del instituto.

- Proyecto Educativo Institucional
- Acuerdo 06 de 2024 – Sistema Institucional de Evaluación
- Acuerdo 005 de 2022 – Se acoge la Experiencia de investigación y extensión académica “Escuela Maternal ” como Sección de Educación Inicial del IPN
- Acuerdo para la Convivencia Escolar 2025
- Acuerdo 08 de 2023 – Plan de estudio e intensidad horaria
- Acuerdo 020 de 2011 - Programa de Innovación e Investigación en el IPN
- Acuerdo 01 de 2023 (Acuerdo 02 de 2025) – Comité Institucional de Inclusión y Diversidad
- Acuerdo 06 de 2021 – Procesos de articulación con la Educación Superior
- Acuerdo 02 de 2021 – Comité de Investigación e Innovación del IPN
- Acuerdo 02 de 2024 – Proceso de Admisión para estudiantes nuevos y de reintegro

Otros documentos que si bien no están reglamentados por algún cuerpo colegiado, hacen parte de la construcción académica y pedagógica que los maestros elaboran desde los diferentes espacios en los que participan:

- Documentos de Área
- Mallas Curriculares
- Documentos de Proyectos Transversales e Institucionales
- Formatos de Planeación de Talleres
- Electivas
- Extraescolares
- PIAR, PIF

Existe tres interrogantes que permiten empezar la discusión

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- ¿Existe **reconocimiento** y **apropiación** de los documentos institucionales, sus apuestas o sentidos para el Instituto? en la metodología de trabajo que se va a proponer se debe llevar como ejercicio de reflexión para las áreas, ¿los maestros conocen todo este marco normativo?
- ¿Por qué la **revisión, actualización, apropiación y movilización** de prácticas y saberes deben ser los ejes centrales de una apuesta de fortalecimiento académico? El éxito del fortalecimiento del año 2026 dependerá de la apropiación del documento, y que esto nos permita movilizar prácticas en función del sentido que los docentes guían y orientan.
- ¿Qué **escuela proyectamos** después del fortalecimiento académico? ¿Estará esa escuela dando respuesta a los **intereses, las necesidades** y los **desafíos históricos** de nuestros(as) estudiantes y la sociedad actual?, en línea con lo que plantea el PEI, esa escuela que se quiere proyectar está dando respuesta a los intereses, necesidades y desafíos históricos de los estudiantes y de la sociedad actual.

Primera idea:

Tensiones, interpretaciones y diversas aplicaciones del proyecto educativo del Institucional. Este escenario, en principio problemático, da cuenta de los distintos niveles de acercamiento, apropiación y aplicación que tenemos los maestros de nuestro proyecto educativo. Aunque se valora esa riqueza pedagógica, no debe tender a la dispersión ni a la contradicción y encontrar sentido y coherencia en las grandes categorías: currículo integrado, evaluación cualitativa, enfoque de inclusión y diversidad, articulación con la Educación Superior.

Refrendación o reconfiguración de los desafíos históricos, los intereses y las necesidades de estudiantes. El PEI hace un llamado a reconocer las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y articularlos con el reconocimiento de desafíos históricos y ejes problemáticos que deben orientar la práctica pedagógica. Es decir, es necesario plantear prácticas que respondan a las demandas del contexto, movilicen el saber del maestro y creen nuevos intereses en los y las estudiantes (desde la pasión por el saber)

El aporte y el legado del IPN (actual) a la sociedad en el marco de la celebración del centenario. Ad portas de celebrar sus 100 años, el Instituto Pedagógico Nacional debe tener una propuesta pedagógica que, fiel a su misión, lidere procesos educativos, sea centro de innovación, investigación y formación de maestros y cumpla su visión de reflexionar las políticas educativas a partir del saber pedagógico.

2. Justificación, la importancia de la propuesta

De acuerdo con el enfoque pedagógico institucional, el PPI encuentra su fundamento en la integración de las áreas del conocimiento, lo que implica asumir un currículo integrado como eje estructurante del proceso formativo. Este se concibe como una estrategia

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

didáctica orientada a fortalecer la articulación entre las disciplinas escolares, de modo que estas se configuren como verdaderas unidades de sentido para los estudiantes y respondan a las particularidades del contexto y a los intereses educativos identificados.

Es importante precisar que, en este marco, el “interés” no se reduce al gusto inmediato del estudiante, sino que alude a aquellas manifestaciones propias de su desarrollo que ofrecen al docente pautas iniciales para comprender sus motivaciones, necesidades y potencialidades. En virtud de su autoridad pedagógica, el maestro define cómo se estructura el currículo o la unidad de sentido propia de su disciplina, con el propósito de propiciar el desarrollo integral de habilidades y competencias necesarias para la vida.

Hablar de currículo integrado no constituye una decisión caprichosa, sino un elemento esencial de la identidad institucional. Comprenderlo y asumirlo implica reconocerlo como punto de partida para analizar la configuración de las áreas, su papel dentro de los proyectos pedagógicos integrados y su articulación con los proyectos de aula. En esta perspectiva, el aprendizaje debe estar mediado por proyectos de trabajo de carácter global, que vinculen las distintas áreas del conocimiento en torno a un tema de interés común, favoreciendo así una comprensión más amplia y contextualizada.

En consecuencia, resulta necesario revisar si los planes de estudio y los proyectos actualmente implementados en el instituto materializan efectivamente los principios de globalidad, integración y unidad de sentido que sustentan el currículo integrado. Se trata, en últimas, de consolidar una propuesta pedagógica que organice los contenidos de manera significativa, permitiendo que los estudiantes comprendan no solo el qué del conocimiento, sino también el porqué y el para qué de su aprendizaje.

Características de un Currículo Integrado

- Favorece un plan de formación gradual, secuenciado y progresivo que otorga sentido a los contenidos de cada ciclo.
- Centra la atención en los sujetos del aprendizaje y potencia el desarrollo intelectual de los sujetos de enseñanza
- Identifica intereses de desarrollo y organiza sus recursos (áreas, campos de conocimiento) para conocer en profundidad y con principios de realidad estos temas
- La enseñanza por acción o el aprender haciendo
- El aprendizaje ligado a la acción intencionada, el papel del maestro como educador de una vida social justa
- Buscan la unión de la vida a través de un método de enseñanza en el cual los niños, “Como seres activos, entren en contacto de una forma más organizada con la herencia de la sociedad de trabajo; lo contrario es convertirlos en receptores pasivos de conocimientos que difícilmente podrán utilizar en su vida cotidiana” (Luzuruaga, L. 1943: La Escuela Nueva)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Metodología del trabajo, las 3 etapas

Desde el ámbito académico, resulta necesario adelantar una revisión rigurosa de las apuestas pedagógicas institucionales, con el propósito de evaluar su coherencia, pertinencia y nivel de implementación. Para tal efecto, se cuenta con una metodología definida y con cronogramas específicos que orientan el desarrollo y seguimiento de las metas propuestas, garantizando un proceso organizado, sistemático y evaluable.

1° DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN

- Fortalecer las propuestas del IPN en las apuestas pedagógicas del PEI.
- Apuesta social – Convivencia y Paz
- Currículo integrado – Pasión por el Saber
- Investigación Educativa – Proyección
- Internacionalización

2° ADAPTACIONES Y AJUSTES A LOS DOCUMENTOS

De acuerdo con el diagnóstico se debe:

- Realizar los ajustes en los documentos: mallas y documentos de área y sugerir modificaciones en el plan de estudios de ser necesario.
- Realizar aportes al PEI.
- Dialogar, proponer y concretar articulaciones con otras áreas, entidades, colegios, universidades entre otros de acuerdo a los planteamientos de las áreas.
- Identificar propuestas que consoliden un trabajo riguroso para participar en convocatorias de eventos de internacionalización desde las áreas para docentes y estudiantes.
- Proponer y participar en encuentros y diálogos internos institucionales para el fortalecimiento de la integralidad curricular y la articulación institucional.

3° PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

- Documentos de área
- Plan de estudios
- Ajustes al PEI

Comunidad 0 – Sección de Educación Inicial

Trimestre 1: Fase diagnóstica		Trimestre 2 y 3
Revisión y ajuste de las rutas pedagógicas por niveles	Principios de un currículo integral en la educación inicial: Revisión propuesta pedagógica para radicar:	Apropiación: estrategias para la comprensión de lo identificado
Conversatorios temáticos:		Socialización de la propuesta y conversación con otras comunidades para la armonización curricular y el
➤ Estrategias de trabajo para la E.I. Graciela Fandiño.	➤ Centralidad del juego y el movimiento ➤ Transversalidad de los principios para la	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

➤ Trayectoria del trabajo alrededor de la Oralidad. Claudia Rincón ➤ Intensivo Lenguaje Escrito. Sandra Rojas	- convivencia en las relaciones en la E.I. ➤ Caracterización de cada nivel	fortalecimiento de la integralidad el área de música Puesta en marcha de dos mentorazgo: Cuerpo y Movimiento y Exploración del Medio como apuestas que fortalecen y movilizan la propuesta.
Comunidades 1-2-3		
PPI - P. Aula	Caracterización	Encuentros
Definir conceptualmente PPI y PA desde las vivencias propias del IPN y generar documento para complementar y actualizar el PEI alrededor de las prácticas del aula.	Caracterización de los estudiantes según cada comunidad.	Encuentros, diálogos y socialización de propuestas propias del IPN internamente y con docentes de otras instituciones (foro) con miras al centenario.
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
- Diagnóstico conceptual y debates pedagógicos en reuniones de comunidad sobre PPI-PA y caracterización. Reuniones por comunidades definición de metodología para implementar PA y definición temática por grado. Socialización de experiencias por áreas en las comunidades.	Definiciones por comunidad respecto a los PPI y los PA, propuesta de documento para el PEI. Premisas alrededor de la caracterización estableciendo los ejes principales e inicio del documento en cada comunidad. Reuniones por comunidades puesta en escena de los PA desde todas las áreas y actividades interdisciplinarias. Socialización de experiencias (foro).	Presentación de documento PPI y PA para aprobación y actualización PEI. Documento de caracterización para socialización. Socializaciones de los proyectos de aula en cada grado.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Comunidades 4 – 5 – 6

Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
Caracterización de los estudiantes. Identificación de ejes problemáticos, desafíos históricos e intereses y necesidades de los estudiantes.	Desarrollo de actividades integradas que permitan dar respuesta a las apuestas formativas en los diferentes campos del desarrollo.	Establecer mecanismos de cierre, evaluación y socialización de los resultados del PEI.

Fortalecimiento Académico Interdisciplinario: Autonomía e Integración COMUNIDAD 7

Fortalecer las capacidades académicas, sociales y personales de los estudiantes mediante un enfoque interdisciplinario, promoviendo su autonomía progresiva e integración efectiva, de aprendizaje basado en acciones en contextos comunitarios y con proyección ocupacional.

Pilares fundamentales

- Autonomía Progresiva
- Integración entre Niveles
- Funcionalidad Curricular
- Expresión y Comunicación

Organización			
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
<u>Descubriendo mis capacidades</u>	<u>Explorando mis habilidades</u>	<u>Aplicando mis competencias</u>	<u>Proyectándome a la comunidad</u>
Enfoque: Desarrollo de habilidades básicas de autonomía y comunicación.	Enfoque: Fortalecimiento de autonomía en contextos estructurados.	Enfoque: Transferencia de aprendizajes a contextos laborales y sociales simulados.	Enfoque: Autonomía en contextos reales y proyección ocupacional.

Articulación

- Contextualiza los contenidos en actividades significativas y funcionales.
- Profundiza en los ejes de autonomía e integración ya presentes.
- Extiende los aprendizajes a más ámbitos del desarrollo personal y social.
- Fomenta la articulación natural entre asignaturas (eje: matemáticas con taller de cocina).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Impacto

- Competencias académicas funcionales.
- Habilidades sociales, emocionales y expresivas.
- Capacidades para la vida, la participación social y una mayor autonomía.

4. Conclusión, proyección de resultados

EJE DE ACCIÓN	RESULTADO
Actualización Documental	-Actualización de documentos. -Mecanismos de seguimiento.
Proyección Operativa	-Acercamiento – Organización convenios. -Propuesta de internacionalización -Encuentros académicos para fortalecer las discusiones
Comunidad	-Apropiación y fundamentación pedagógica y didáctica -Movilización de prácticas

En el marco del fortalecimiento académico, se hace necesario propiciar espacios de discusión al interior del equipo directivo que permitan precisar qué se entiende por fortalecimiento y cuál es su finalidad institucional. Estas reflexiones deben incorporar las diversas miradas del cuerpo docente, especialmente en lo relacionado con la apropiación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), entendido no solo como un documento orientador, sino como la expresión de la identidad pedagógica del instituto.

El horizonte de este proceso se centra en revisar la integración curricular y su coherencia con la apuesta formativa del PEI, particularmente en su articulación con los Proyectos Pedagógicos Integrados (PPI) y con las demás formas de trabajo que se desarrollan en la institución. Se ha definido como objetivo la formación de sujetos críticos, capaces de interpretar y responder de manera reflexiva a las realidades y necesidades del país, lo que exige que las prácticas pedagógicas estén alineadas con dicho propósito.

La invitación no se limita a revisar listados de contenidos, planes de estudio, metas, ajustes o metodologías —tareas que sin duda deben continuar—, sino que apunta, de manera fundamental, a analizar cómo el PEI se articula y se actualiza frente a las dinámicas pedagógicas que actualmente se implementan. Se trata de ir más allá de lo formal para examinar la coherencia entre el discurso institucional y la práctica cotidiana.

En este sentido, resulta imprescindible reflexionar críticamente sobre lo consignado en los documentos institucionales, evaluando en qué medida se está materializando en la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de líderes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

práctica y cuáles son los alcances reales de su implementación. Esta revisión debe reconocer avances, identificar tensiones y proyectar acciones de mejora.

El enfoque de integración curricular debe constituirse en un eje transversal de análisis, estudio y apropiación por parte de los docentes. No puede entenderse como un enunciado teórico, sino como una orientación que debe permear la planeación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La revisión y discusión deben propiciar que los hallazgos emerjan desde cada área del conocimiento, generando propuestas pertinentes y contextualizadas, siempre en coherencia con los lineamientos y fundamentos establecidos en los documentos institucionales. La construcción colectiva fortalece la identidad y evita rupturas entre las áreas y el proyecto formativo común.

Este ejercicio debe realizarse en estrecha relación con el PEI, particularmente en lo referente a la concepción de las comunidades y los ciclos. Más allá de una organización administrativa, es necesario precisar el sentido formativo de cada comunidad, su propósito pedagógico y su contribución al desarrollo integral de los estudiantes en cada etapa.

De igual manera, se requiere analizar cómo estas comunidades y ciclos se articulan entre sí, garantizando continuidad y coherencia en el proceso formativo. Es fundamental examinar cómo los énfasis definidos en comunidades superiores se enlazan con los propósitos formativos de las comunidades iniciales, asegurando una concatenación progresiva y sistemática.

El año de fortalecimiento académico también implica la incorporación explícita en el PEI de la educación para jóvenes y adultos, como eje estructural del proyecto institucional. Asimismo, se hace necesaria la inclusión y actualización de las comunidades 0 y 7, actualmente no contempladas en el documento, lo que demanda una revisión integral y formal del PEI.

En este proceso, la docente María Silenia Villalobos, en su calidad de líder de la educación para jóvenes y adultos, debe ser convocada de manera permanente a las discusiones relacionadas con la actualización del PEI. Su experiencia y postura metodológica pueden aportar elementos valiosos para el diálogo y la reflexión colectiva, al igual que la participación de los docentes vinculados a este proyecto.

Finalmente, es necesario reflexionar sobre los procesos de acogida a los nuevos integrantes de la comunidad educativa —estudiantes, familias y docentes—, estableciendo principios rectores claros que orienten su integración. Este acompañamiento debe reafirmar la identidad del Instituto Pedagógico Nacional, su marco normativo y los principios pedagógicos que lo fundamentan.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Cabe señalar que el año de fortalecimiento académico y la apuesta presentada por los coordinadores se nutrieron de las propuestas formuladas por las áreas durante las primeras semanas de trabajo, lo que evidencia un ejercicio participativo que debe consolidarse y proyectarse en las decisiones institucionales.

- **RECONOCIMIENTO BECA CURSO JUVENIL EN DRESDEN – GOETHE INSTITUT.**

Reconocimiento del Consejo Académico a la estudiante **DVUF**, de grado undécimo, por su destacado desempeño en la asignatura de alemán y por la obtención de la beca Juku 2026.

La estudiante ha sido ganadora de una beca completa para participar en un curso de verano totalmente financiado, lo que constituye no solo un logro personal, sino también una nueva experiencia que amplía las oportunidades institucionales para futuros estudiantes y docentes que puedan acceder a este tipo de espacios académicos internacionales.

Este reconocimiento obedece a su destacado rendimiento en el área de alemán, como resultado del proceso formativo desarrollado por el área de lenguas extranjeras del instituto. En este sentido, el logro trasciende la dimensión individual y se proyecta como una oportunidad de fortalecimiento institucional, particularmente en la consolidación de procesos de internacionalización que amplían los horizontes formativos de nuestros estudiantes.

La estudiante asistirá en calidad de representación institucional y viajará acompañada por una docente del Colegio Escalas, quien fue igualmente seleccionada por Colombia para participar en el programa. Previamente, se llevará a cabo la reunión correspondiente con los estudiantes que asisten del país, en cumplimiento de los protocolos establecidos por la entidad organizadora.

Es importante señalar que la decisión final de autorizar la participación corresponde a la familia, quien asume la determinación de enviarla y otorga los permisos respectivos. Así mismo, la familia asume los costos asociados al seguro internacional, la expedición del pasaporte y los permisos de salida del país, conforme a los requisitos legales vigentes.

- **INDICACIONES GENERALES PARA PROYECTOS TRANSVERSALES E INSTITUCIONALES**

La directora y presidenta del Consejo Académico expone el documentos indicando que cuenta con tres objetivos,

- Actualizar, fundamentar y documentar los Proyectos Institucionales y Transversales con una visión proyectada hacia el centenario del IPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Desarrollar un plan de trabajo por proyecto que planifique las tareas asignadas y actividades del proceso, alineadas con los objetivos generales y específicos establecidos para el periodo 2025 – 2027 con miras al centenario del IPN.
- Evaluar el cumplimiento o avance de cada uno de los proyectos de forma sistemática, con el objetivo de diseñar planes de mejoramiento y ajustes para el año 2026.

Desarrollo del acompañamiento

Actividad	Fecha	Observaciones
Entrega de avance de cada documento	Última semana de febrero	Entregar a los coordinadores que acompañan el proyecto
Entregar una presentación de los proyectos	27 de febrero	La presentación debe incluir: ○ Portada ○ Tabla de Contenido ○ Introducción ○ Justificación ○ Objetivo general ○ Objetivos específicos ○ Antecedentes (se debe tener en cuenta dentro de ellos la historia del proyecto) ○ Marco referencial ○ Componente conceptual Componente pedagógico Componente legal ○ Metodología ○ Acciones y estrategias pedagógicas y didácticas dirigidas a toda la comunidad educativa ○ Transversalización ○ institucionalización ○ Proyección al centenario Referentes
Entrega de planeación, avances y documento final	Primer informe semestral: junio-octubre	Enviar a coordinación que acompaña el proyecto
Acompañamiento constante de parte de la coordinación asignada		Seguimiento a los aspectos administrativos, pedagógicos, recepción de informes periódicos y tener conocimiento del estado y necesidades del proyecto para comunicar al Consejo Académico y el Equipo Directivo lo necesario.
Revisión y socialización del documento del proyecto		La revisión debe hacerse una sesión previa a la socialización y tendrá en cuenta los Criterios para la Asignación 2026
Trámite y divulgación de las actividades propias del proyecto	Febrero	Las actividades programadas en cada proyecto den ser presentadas oportunamente (febrero) con el objetivo de revisarlas e incluirlas en el cronograma institucional
Socialización documento proyecto	Primera sesión Consejo Académico	Socializar el documento de cada proyecto

Se informa a todos los miembros del Consejo Académico quiénes son los responsables de cada uno de los proyectos institucionales. Actualmente, algunas áreas se encuentran

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

en proceso de liderazgo y acompañamiento de dichos proyectos, adelantando los ajustes y consolidaciones correspondientes.

Para la evaluación final, se realizará una distribución equitativa de los informes presentados, de manera que cada consejero asuma la lectura y análisis de determinados proyectos. A partir de esta revisión, cada integrante deberá emitir su concepto, formular observaciones y proponer planes de mejora o actualizaciones pertinentes, con miras a su proyección y fortalecimiento para el año 2027.

La socialización de cada proyecto se llevará a cabo durante la primera semana del mes de marzo. No obstante, el documento final deberá ser entregado a más tardar el 27 de febrero, fecha que constituye el plazo máximo establecido para su radicación formal.

Tres proyectos que tendrán fecha de entrega diferencial: 30 de abril de 2026.

- Proyecto PEGRE
- Revista IPNOVA – IPN
- Proyecto JER

Los directivos estarán a cargo de cada proyecto, asumiendo funciones de acompañamiento, trámite y orientación desde el equipo institucional, con el fin de garantizar coherencia, seguimiento y cumplimiento de los propósitos definidos. Este liderazgo no solo implica supervisión administrativa, sino también apoyo pedagógico y articulación entre las distintas instancias del instituto.

Asimismo, se incorporaron como integrantes a docentes del equipo de bienestar, quienes acompañarán los procesos desde su campo de acción, fortaleciendo una mirada integral. Su participación permitirá apoyar las iniciativas desde otras dimensiones formativas y promover un trabajo interdisciplinario que articule las diferentes disciplinas en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.

- **PROMOCIÓN ANTICIPADA (ESTUDIANTES FOCALIZADOS CON PIAR Y/O AJUSTES RAZONABLES)**

Este punto se aborda en atención a la situación de estudiantes que cuentan con PIAR y de aquellos que se encuentran en proceso de inclusión mediante la implementación de ajustes razonables, quienes han manifestado su interés en participar en procesos de promoción anticipada. En estos casos, se advierte que dichos estudiantes no fueron promovidos al año siguiente y que su trayectoria formativa responde a una ruta

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Pedagogía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

diferenciada respecto de aquellos que acceden a la promoción anticipada por altas capacidades o desempeño excepcional.

En consecuencia, se hace necesario definir con claridad el tratamiento pedagógico y los ajustes específicos que deberán contemplarse para estos estudiantes en particular, garantizando el respeto por el enfoque de educación inclusiva, el principio de equidad y la aplicación adecuada de los apoyos requeridos. Esta definición debe realizarse en coherencia con los lineamientos institucionales y normativos vigentes, procurando que cualquier decisión preserve tanto el derecho a la educación como las condiciones reales de aprendizaje y desarrollo integral del estudiante.

La docente de apoyo presenta una serie de propuestas relacionadas con posibles ajustes que podrían implementarse para estos estudiantes, en atención a sus necesidades particulares y al enfoque de educación inclusiva adoptado por la institución. Dichas propuestas se someten a consideración del equipo, quedando abiertas a la discusión, el análisis y el debate, con el fin de construir de manera colectiva una decisión pedagógica fundamentada y coherente con los lineamientos institucionales.

1. Criterios de desempeño: Los desempeños evaluados para la promoción se establecen desde los niveles ALTO y SUPERIOR, sin embargo, se deberá contemplar el nivel BÁSICO como referente mínimo para la valoración de los aprendizajes.

2. Áreas aprobadas: Las áreas que hayan sido aprobadas por el estudiante se mantendrán con el nivel de desempeño alcanzado.

3. Ajustes curriculares: Los ajustes deberán realizarse desde el componente curricular, lo cual implica la adecuación tanto de los desempeños como de los contenidos y temáticas, atendiendo a las necesidades educativas particulares del estudiante.

4. Informe y evaluación: El informe y el proceso de evaluación deberán elaborarse y presentarse con base en el ajuste curricular realizado, evidenciando la coherencia entre los objetivos propuestos, las estrategias implementadas y los criterios de evaluación.

5. Evaluación de áreas no aprobadas: La evaluación para efectos de la promoción anticipada se realizará únicamente sobre las áreas que no fueron aprobadas, teniendo en cuenta los ajustes razonables definidos.

El coordinador señala la necesidad de definir con claridad qué aspectos serán objeto de evaluación durante las primeras cinco semanas del proceso, teniendo en cuenta que el PIAR o los ajustes correspondientes al año 2026 solo se consolidan al finalizar el primer trimestre, de conformidad con la ruta institucional prevista para la caracterización, valoración e

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

identificación de apoyos. Esta situación genera un vacío temporal que exige adoptar medidas pedagógicas transitorias para el proceso de promoción anticipada.

Como primer escenario, se plantea la posibilidad de retomar el PIAR del año anterior, en razón a que no es viable esperar la formulación del nuevo documento. Sin embargo, también se advierte que no resultaría procedente emitir un informe basado en un desempeño general cuando previamente se ha identificado la existencia de barreras de orden curricular. En consecuencia, se propone como ajuste inicial de carácter obligatorio la implementación de ajustes curriculares para la vigencia actual, al menos durante las primeras cinco semanas en las que el estudiante será evaluado dentro del proceso de promoción anticipada.

Como segundo elemento de análisis, se plantea qué ocurrirá después de la quinta semana. En este punto se contemplan dos alternativas: la primera, realizar un ajuste razonable frente a lo dispuesto en el Acuerdo de Evaluación, permitiendo que el estudiante sea valorado desde el nivel básico, entendido como el alcance mínimo establecido, pero ajustado a sus condiciones particulares. La segunda alternativa consiste en no limitar la valoración al nivel básico, sino que el docente, en ejercicio de su autonomía pedagógica y dentro del marco del ajuste razonable general, delimite con claridad qué se entiende por desempeño superior, alto o básico en el contexto del ajuste curricular específico del estudiante.

Se advierte, además, que en algunos casos los docentes están aplicando las categorías de superior, alto o básico con base en el desempeño general del grupo, sin considerar el desempeño particular ajustado a las condiciones del estudiante, lo que podría desvirtuar el enfoque de educación inclusiva y la naturaleza misma de los ajustes razonables.

Como tercer elemento, se contempla la aplicación de una prueba de suficiencia, la cual necesariamente deberá guardar coherencia con los ajustes curriculares, metodológicos y evaluativos implementados durante las cinco semanas iniciales. Dicha prueba no podrá diseñarse bajo parámetros generales, sino en correspondencia con las flexibilizaciones previamente adoptadas.

En el contexto actual, el colegio se encuentra adelantando un proceso de valoración pedagógica que también incide en las decisiones relacionadas con la promoción anticipada. En este marco, surge la necesidad de revisar cómo flexibilizar o ajustar los requisitos establecidos, especialmente considerando que aún no se cuenta con un PIAR actualizado que respalde técnicamente la asignación de una calificación cuando los procedimientos institucionales no contemplan expresamente este supuesto.

Finalmente, se acuerda que, una vez se consolide el listado de estudiantes que ingresan al proceso de promoción anticipada, se procederá a realizar la notificación correspondiente. Mientras tanto, se continuará con la implementación de los planes individuales de apoyo y se fortalecerán las acciones de acompañamiento, particularmente en lo relacionado con asesorías académicas, garantizando un seguimiento oportuno y pertinente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **VARIOS**

- **Área de música:** Se solicita mayor claridad frente al funcionamiento a nivel académico y convivencial de las actividades extraescolares los días lunes, así como el acompañamiento que estas requieren por parte del equipo directivo.

La directora señala que esta fue una discusión realizada y una decisión adoptada por el equipo directivo en el año 2025, la cual posteriormente fue informada y asumida por el Consejo Académico (verificar el acta en la que consta este tema); frente a dicha decisión, el Consejo Académico deliberó y orientó la aprobación de actividades extraescolares los días lunes, las cuales trabajarían con el mismo grupo de estudiantes, específicamente:

- Voleibol masculino
- Voleibol femenino

Asimismo, el Consejo Académico 2026 avaló la posibilidad de proyectar actividades extraescolares de carácter virtual los días lunes (actualmente se cuenta con una extraescolar virtual).

Se indica además que el servicio de enfermería, tal como se informó previamente, prestará atención hasta las 5:00 p. m. los días lunes, y que los coordinadores estarán en atención remota entre las 3:00 p. m. y las 5:00 p. m. para atender cualquier novedad, finalmente, se informa que, en caso de presentarse novedades, se activarán los protocolos correspondientes a emergencias, y las situaciones convivenciales se abordarán conforme al conducto regular.

- **Área de Lengua Extranjera:** Salida Pedagógica a la Universidad del Rosario – Campus Expedition 2026, programada para el día 06 de marzo de 2026, en el horario comprendido entre las 6:45 a.m. y las 2:30 p.m., la actividad se desarrollará en la Universidad del Rosario, específicamente en la Sede de Emprendimiento, Innovación y Creación, ubicada en la Calle 200 entre Autopista Norte y Carrera 7ª. El ingreso a la Universidad no tiene costo; el valor correspondiente al transporte es de \$17.000, suma que deberá ser cancelada en la Oficina de Transporte “UNO” del IPN, conforme a los procedimientos administrativos establecidos para el recaudo.

Decisión: Por consenso de todos los miembros del Consejo Académico se avala la salida, con ajustes en formato de salida y circular.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
12 de febrero de 2026

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
- Documento del Año Fortalecimiento académico  Propuesta de Trabajo <i>Año del Fortalecimiento</i> <i>Académico</i> Coordinaciones Académicas 2026

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Pedagogía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		





Hoy más que nunca, se requiere una institución que desde el reconocimiento de los derechos humanos de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, lidere procesos académicos rigurosos, que inviten, guíen y dimensionen la formación de sujetos integrales

Proyecto Educativo Institucional



Tabla de contenidos

01	Punto de partida Diagnóstico de la propuesta	02	Justificación La importancia de la propuesta
03	Metodología de trabajo Las 3 etapas	04	Conclusiones Proyección de resultados

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

01

Punto de partida

Diagnóstico de la propuesta





Punto de partida...

Proyecto Educativo Institucional

- Acuerdo 06 de 2024 – Sistema Institucional de Evaluación
- Acuerdo 005 de 2022 – Se acoge la Experiencia de investigación y extensión académica "Escuela Maternal " como Sección de Educación Inicial del IPN
- Acuerdo para la Convivencia Escolar 2025
- Acuerdo 08 de 2023 – Plan de estudio e intensidad horaria
- Acuerdo 020 de 2011 - Programa de Innovación e Investigación en el IPN
- Acuerdo 01 de 2023 – Comité Institucional de Inclusión y Diversidad
- Acuerdo 06 de 2021 – Procesos de articulación con la Educación Superior
- Acuerdo 02 de 2021 – Comité de Investigación e Innovación del IPN
- Acuerdo 02 de 2024 – Proceso de Admisión para estudiantes nuevos y de reintegro

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	Punto de partida... - Documentos de Área - Mallas Curriculares - Documentos de Proyectos Transversales e Institucionales - Formatos de Planeación de Talleres - Electivas - Extraescolares - PIAR, PIF
	Tres preguntas para la discusión... - ¿Existe reconocimiento y apropiación de los documentos institucionales, sus apuestas o sentidos para el Instituto? - ¿Por qué la revisión, actualización, apropiación y movilización de prácticas y saberes deben ser los ejes centrales de una apuesta de fortalecimiento académico? - ¿Qué escuela proyectamos después del fortalecimiento académico? ¿Estará esa escuela dando respuesta a los intereses, las necesidades y los desafíos históricos de nuestros(as) estudiantes y la sociedad actual?

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Instituto de Educación Superior</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Tensiones, interpretaciones y diversas aplicaciones del proyecto educativo del Instituto Este escenario, en principio problemático, da cuenta de los distintos niveles de acercamiento, apropiación y aplicación que tenemos los maestros de nuestro proyecto educativo. Aunque se valora esa riqueza pedagógica, no debe tender a la dispersión ni a la contradicción y encontrar sentido y coherencia en las grandes categorías: currículo integrado, evaluación cualitativa, enfoque de inclusión y diversidad, articulación con la Educación Superior...	
Refrendación o reconfiguración de los desafíos históricos, los intereses y las necesidades de estudiantes El PEI hace un llamado a reconocer las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y articularlos con el reconocimiento de desafíos históricos y ejes problemáticos que deben orientar la práctica pedagógica. Es decir, es necesario plantear prácticas que respondan a las demandas del contexto, movilicen el saber del maestro y creen nuevos intereses en los y las estudiantes (desde la pasión por el saber).	
El aporte y el legado del IPN (actual) a la sociedad en el marco de la celebración del centenario Ad portas de celebrar sus 100 años, el Instituto Pedagógico Nacional debe tener una propuesta pedagógica que, fiel a su misión, lidere procesos educativos, sea centro de innovación, investigación y formación de maestros y cumpla su visión de reflexionar las políticas educativas a partir del saber pedagógico.	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ministerio de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

02

Justificación

La importancia de la propuesta



Principio de Integración Curricular

De acuerdo con el enfoque pedagógico, un PPI tiene su esencia en la integración de las áreas, lo cual supone hablar de currículo integrado; según Jurjo Torres (1994) el currículo integrado se entiende como estrategia didáctica que busca lograr una mayor relación entre las disciplinas y prestar atención a las particularidades de los contextos educativos; significa que ***el aprendizaje debe ser mediado por un proyecto de trabajo más global vinculando cada área del conocimiento sobre un tema de interés común***. Se trata entonces de una propuesta pedagógica que logre organizar los contenidos de manera más significativa para que los estudiantes comprendan el qué y por qué del conocimiento. (2019 PEI- IPN. Pág. 36)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ministerio de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Características de un Currículo Integrado

- Favorece un plan de formación gradual, secuenciado y progresivo que otorga sentido a los contenidos de cada ciclo.
- Centra la atención en los sujetos del aprendizaje y potencia el desarrollo intelectual de los sujetos de enseñanza
- Identifica intereses de desarrollo y organiza sus recursos (áreas, campos de conocimiento) para conocer en profundidad y con principios de realidad estos temas
- La enseñanza por acción o el aprender haciendo
- El aprendizaje ligado a la acción intencionada, el papel del maestro como educador de una vida social justa
- Buscan la unión de la vida a través de un método de enseñanza en el cual los niños, "Como seres activos, entren en contacto de una forma mas organizada con la herencia de la sociedad de trabajo; lo contrario es convertirlos en receptores pasivos de conocimientos que difícilmente podrán utilizar en su vida cotidiana" (Luzuruaga, L. 1943: La Escuela Nueva)

03

Metodología de trabajo

Las 3 etapas



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



METODOLOGÍA

1. ETAPA	FASE DIAGNÓSTICA
2. ETAPA	ADAPTACIONES Y AJUSTES
3. ETAPA	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN


1° DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN

- Fortalecer las propuestas del IPN en las apuestas pedagógicas del PEI.
- Apuesta social – Convivencia y Paz
- Currículo integrado – Pasión por el Saber
- Investigación Educativa – Proyección
- Internacionalización



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		





2º ADAPTACIONES Y AJUSTES A LOS DOCUMENTOS



De acuerdo con el diagnóstico se debe:

- Realizar los ajustes en los documentos: mallas y documentos de área y sugerir modificaciones en el plan de estudios de ser necesario.
- Realizar aportes al PEI.
- Dialogar, proponer y concretar articulaciones con otras áreas, entidades, colegios, universidades entre otros de acuerdo a los planteamientos de las áreas.
- Identificar propuestas que consoliden un trabajo riguroso para participar en convocatorias de eventos de internacionalización desde las áreas para docentes y estudiantes.
- Proponer y participar en encuentros y diálogos internos institucionales para el fortalecimiento de la integralidad curricular y la articulación institucional.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



3° PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

- Documentos de área
- Plan de estudios
- Ajustes al PEI



Comunidad 0 – Sección de Educación Inicial

Trimestre 1: Fase diagnóstica	Trimestre 2 y 3
Revisión y ajuste de las rutas pedagógicas por niveles Conversatorios temáticos: • Estrategias de trabajo para la E.I. Graciela Fandiño • Trayectoria del trabajo al rededor de la Oralidad. Claudia Rincón • Intensivo Lenguaje Escrito. Sandra Rojas	Principios de un currículo integral en la educación inicial: Revisión propuesta pedagógica para radicar: • Centralidad del juego y el movimiento • Transversalidad de los principios para la convivencia en las relaciones en la E.I. • Caracterización de cada nivel
	Apropiación: estrategias para la comprensión de lo identificado Socialización de la propuesta y conversación con otras comunidades para la armonización curricular y el fortalecimiento de la integralidad el área de música Puesta en marcha de dos mentorazgos: Cuerpo y Movimiento y Exploración del Medio como apuestas que fortalecen y movilizan la propuesta.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Pedagogía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Comunidades 1-2-3





PPI-P. AULA

Definir conceptualmente PPI y PA desde las vivencias propias del IPN y generar documento para complementar y actualizar el PEI alrededor de las prácticas del aula.



CARACTERIZACIÓN

Caracterización de los estudiantes según cada comunidad.

ENCUENTROS

Encuentros, diálogos y socialización de propuestas propias del IPN internamente y con docentes de otras instituciones (foro) con miras al centenario.

CRONOGRAMA C 1-2-3

1. TRIMESTRE	- Diagnóstico conceptual y debates pedagógicos en reuniones de comunidad sobre PPI-PA y caracterización. - Reuniones por comunidades definición de metodología para implementar PA y definición temática por grado. - Socialización de experiencias por áreas en las comunidades. - Definiciones por comunidad respecto a los PPI y los PA, propuesta de documento para el PEI.
2. TRIMESTRE	- Premisas alrededor de la caracterización estableciendo los ejes principales e inicio del documento en cada comunidad. - Reuniones por comunidades puesta en escena de los PA desde todas las áreas y actividades interdisciplinarias. - Socialización de experiencias (foro).
3. TRIMESTRE	- Presentación de documento PPI y PA para aprobación y actualización PEI. - Documento de caracterización para socialización. - Socializaciones de los proyectos de aula en cada grado.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de la Educación</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Comunidades 4 – 5 - 6

 Trimestre 1	 Trimestre 2	 Trimestre 3
 Caraterización de los estudiantes. Identificación de ejes problemáticos, desafíos históricos e intereses y necesidades de los estudiantes.	Desarrollo de actividades integradas que permitan dar respuesta a las apuestas formativas en los diferentes campos del desarrollo.	Establecer mecanismos de cierre, evaluación y socialización de los resultados del PPI.

**Fortalecimiento Académico Interdisciplinario: Autonomía e Integración
COMUNIDAD 7**

Propósito Central
Fortalecer las capacidades académicas, sociales y personales de los estudiantes mediante un enfoque interdisciplinario, promoviendo su autonomía progresiva e integración efectiva.

Pilares Fundamentales

- **Autonomía Progresiva:** Desarrollo de independencia en la vida diaria y la toma de decisiones.
- **Integración entre Niveles:** Interacción significativa entre estudiantes de diferentes grupos.
- **Funcionalidad Curricular:** Aprendizajes aplicables a contextos reales.
- **Expresión y Comunicación:** Uso de diversos canales comunicativos.

Enfoque: Aprendizaje Basado en acciones en contextos comunitarios y con proyección ocupacional.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

ORGANIZACIÓN

NIVEL 1



Descubriendo mis capacidades
Enfoque: Desarrollo de habilidades básicas de autonomía y comunicación.

NIVEL 3



Aplicando mis competencias
Enfoque: Transferencia de aprendizajes a contextos laborales y sociales simulados.

NIVEL 2



Explorando mis habilidades
Enfoque: Fortalecimiento de autonomía en contextos estructurados.

NIVEL 4



Proyectándome a la comunidad
Enfoque: Autonomía en contextos reales y proyección ocupacional.



ARTICULACIÓN E IMPACTO



Articulación

- Contextualiza los contenidos en actividades significativas y funcionales.
- Profundiza en los ejes de autonomía e integración ya presentes.
- Extiende los aprendizajes a más ámbitos del desarrollo personal y social.
- Fomenta la articulación natural entre asignaturas (ej: matemáticas con taller de cocina).



Impacto

- Competencias académicas funcionales.
- Habilidades sociales, emocionales y expresivas.
- Capacidades para la vida, la participación social y una mayor autonomía.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

04

Conclusiones

Proyección de resultados



CONCLUSIONES

EJE DE ACCIÓN	RESULTADO
Actualización Documental	— Actualización de documentos. — Mecanismos de seguimiento.
Proyección Operativa	✓ Acercamiento – Organización convenios. ✓ Propuesta de internacionalización ✓ Encuentros académicos para fortalecer las discusiones
Comunidad	✓ Apropiación y fundamentación pedagógica y didáctica ✓ Movilización de prácticas



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Proyectos transversales e institucionales 2026**

Febrero 04 de 2026

Cordial saludo

Maestros y maestras vinculados a proyectos institucionales y transversales

Una de las metas que se ha proyectado el equipo directivo para el año 2026 en relación con los proyectos institucionales y transversales se sintetiza en tres objetivos:

1. Actualizar, fundamentar y documentar los Proyectos Institucionales y Transversales con una visión proyectada hacia el centenario del IPN.
2. Desarrollar un plan de trabajo por proyecto que planifique las tareas asignadas y actividades del proceso, alineadas con los objetivos generales y específicos establecidos para el periodo 2025 – 2027 con miras al centenario del IPN.
3. Evaluar el cumplimiento o avance de cada uno de los proyectos de forma sistemática, con el objetivo de diseñar planes de mejoramiento y ajustes para el año 2026.

Documentar los proyectos transversales: actualización de los documentos que orientan el trabajo del proyecto

Como punto de partida para el 2026 se retoma el trabajo realizado durante el 2025 donde se revisó e identificó la característica que fundamenta la propuesta de cada proyecto, la necesidad de su actualización y las proyecciones esperadas. Se espera que este trabajo sea presentado ante el Consejo Académico del Instituto.

Desarrollo del acompañamiento:



Actividad	Fecha	Observaciones
Entrega de avance de cada documento	Última semana de febrero	Entregar a los coordinadores que acompañan el proyecto
Entregar una presentación de los proyectos	27 de febrero	La presentación debe incluir: - o Portada - o Tabla de Contenido - o Introducción - o Justificación - o Objetivo general - o Objetivos específicos - o Antecedentes (se debe tener en cuenta dentro de ellos la historia del proyecto) - o Marco referencial - o Componente conceptual - o Componente legal - o Metodología - o Acciones y estrategias pedagógicas y didácticas dirigidas a toda la comunidad educativa - o Transversalización - o Institucionalización

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Elaboración de documentos	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Entrega de planeación, avances y documento final	Primer informe semestral: junio-octubre	Enviar a coordinación que acompaña el proyecto
Acompañamiento constante de parte de la coordinación asignada		Seguimiento a los aspectos administrativos, pedagógicos, recepción de informes periódicos y tener conocimiento del estado y necesidades del proyecto para comunicar al Consejo Académico y el Equipo Directivo lo necesario.
Revisión y socialización del documento del proyecto		La revisión debe hacerse una sesión previa a la socialización y tendrá en cuenta los Criterios para la Asignación 2026
Trámite y divulgación de las actividades propias del proyecto	Febrero	Las actividades programadas en cada proyecto deben ser presentadas oportunamente (febrero) con el objetivo de revisarlas e incluirlas en el cronograma institucional
Socialización documento proyecto	Primera sesión Consejo Académico	Socializar el documento de cada proyecto

PROYECTOS INSTITUCIONALES Y TRANSVERSALES IPN 2026			
	Proyecto	Integrantes	Coordinador(a) / Acompañante
1	Proyecto Transversal PRAE	Acosta Andrés Danilo Tovar Fúquene Jimmy	Marcela González T
2	Proyecto Transversal PEGRE*	Peter Schwinn Julia Rubio David Andrés González	Marcela González T
3	Proyecto Transversal Movilidad Escolar	Castro Saida Moreno Santiago Umaña Catalina	Martín Rodríguez
4	Proyecto Transversal Educación para la Paz Articulación con proyecto CEPAZ	Mauricio Serna Alejandra Hernández Scarlet Ceballos Stefany Silva Pedraza CEPAZ Bibiana Alfonso	Mónica Gil
5	Proyecto Transversal Democracia	Francisco Chauta Catalina Umaña Lina Araque	Edwin Toro
6	Proyecto Transversal Sexualidad	Saida Castro Alfonso Bibiana Ma Silenia Villalobos	Luz Dary Gómez

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

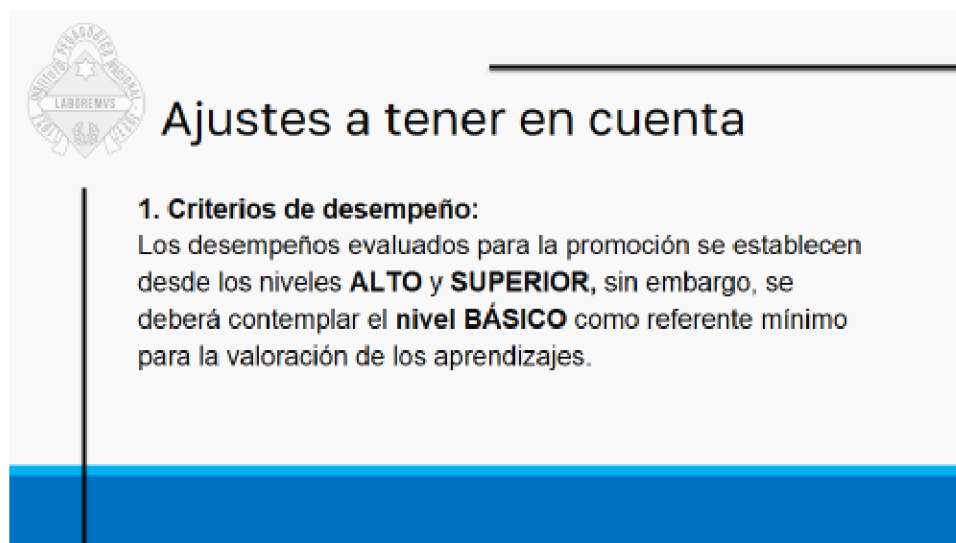
7	Proyecto Transversal de Tiempo Libre	Lina Paola <u>Ombita</u> George Guzmán Santiago González	Martin Rodríguez
8	Proyecto Transversal Multiculturalidad	Geraldine Vargas Jenny Sanabria Victoria García	Isabel Flórez
9	Proyecto Transversal Mediación	Francisco <u>Chauta</u> Moreno Cristian Julieth Palacios Juan Pablo González	Luz Dary Gómez
10	Proyecto Transversal LEO y Bibliotecas Escolares	Grijalva Sandra Alejandra Torres Scarlet Ceballos	Isabel Flórez
11	Periódico Escolar	Ramos Marcia Núñez Yolanda Escobar <u>Alberiz</u>	Isabel Flórez
12	Granja	Cobos Marisol	Luz Dary Granados
13	Fronteras	García Victoria Rubio Julia	Marcela González
14	Egresados	Salome Quintero Serna Mauricio	Martin Rodríguez
15	Vigías del Patrimonio	Pérez Blanca Nidia Ximena Gaitán	Mónica Gil
16	Orientación Vocacional	Misas Margarita Martínez Marcela Natalia Chapetón	Edwin Toro
17	Internacionalización	Alejandra Torres Cristian Moreno Blanca Pérez	Edwin Toro
18	Revista IPNOVA – IPN* Aprobado Consejo Académico 2025	Margarita Misas Yenny Yáñez Marcia Ramos	Luz Dary Granados
19	Proyecto JER* Justicia Escolar Restaurativa Aprobado en Consejo Académico 2025	Diana Ruiz <u>Alberiz</u> Escobar	Luz Dary Gómez

Nota: * Los proyectos: Revista IPNOVA– JER Justicia Escolar Restaurativa (nuevos) y el proyecto PREGRE (fase de ajustes) tendrán fecha de entrega diferencial: 30 de abril de 2026, con socialización en Consejo de Académico en la primera sesión del mes de mayo.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ministerio de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Promoción anticipada**



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

	2. Áreas aprobadas: Las áreas que hayan sido aprobadas por el estudiante se mantendrán con el nivel de desempeño alcanzado .
	3. Ajustes curriculares: Los ajustes deberán realizarse desde el componente curricular , lo cual implica la adecuación tanto de los desempeños como de los contenidos y temáticas , atendiendo a las necesidades educativas particulares del estudiante.
	4. Informe y evaluación: El informe y el proceso de evaluación deberán elaborarse y presentarse con base en el ajuste curricular realizado , evidenciando la coherencia entre los objetivos propuestos, las estrategias implementadas y los criterios de evaluación.
	5. Evaluación de áreas no aprobadas: La evaluación para efectos de la promoción anticipada se realizará únicamente sobre las áreas que no fueron aprobadas , teniendo en cuenta los ajustes razonables definidos.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.